

## **Punto 8 – Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual**

### **Doc. EB148/10**

Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, damos la bienvenida al anuncio efectuado ayer por el distinguido jefe de la delegación de Estados Unidos de América, Dr. Fauci sobre la permanencia de su país como Estado Miembro de la OMS y sobre su intención de sumarse al mecanismo COVAX. Esperamos continuar trabajando conjuntamente a través de un multilateralismo reforzado y solidario para responder y terminar con la pandemia que tanto sufrimiento y daño ha hecho a nuestros pueblos, para fortalecer nuestras capacidades a fin de hacer frente a futuras pandemias y para mejorar la salud a nivel global, regional y nacional. Como mencionó el Director General, Dr. Tedros: “Somos una familia”.

Respecto al punto de agenda, tomamos nota del informe. La Argentina ratifica la plena vigencia de los 8 elementos de la Estrategia Mundial y Plan de Acción y advierte la persistencia de muchos de los problemas que motivaron la formulación de la Estrategia, especialmente aquéllos asociados con el acceso a los medicamentos.

Sobre el presupuesto estimado para la plena aplicación de las 33 medidas prioritarias, remarcamos la importancia de su financiamiento integral. Además, destacamos la importancia del Observatorio Mundial de la Investigación y Desarrollo Sanitario como generador y sistematizador de evidencia, y el rol fundamental y decisorio de los Estados Miembros en el proceso de fijación de prioridades sanitarias en I+D, en especial en los países en desarrollo, las cuales deben ser definidas sobre la base de las necesidades de salud pública.

También apoyamos las medidas a adoptar en torno a la recomendación 7: el acceso al conocimiento científico es de suma relevancia a fin de generar capacidades en los países de ingreso medio y bajo que, en muchos casos, no tienen acceso a dichos conocimientos por falta de financiamiento. Asimismo, apoyamos y reiteramos la necesidad de aumentar los esfuerzos en torno a la transferencia de tecnología a fin de promover la producción

local, y el acceso asequible a medicamentos en los países en desarrollo y menos adelantados.

Quisiéramos destacar la importancia de las acciones destinadas a promover la transparencia de precios de los medicamentos, tratándose de uno de los grandes desafíos que los sistemas de salud enfrentan en la actualidad. Consideramos que la transparencia de precios debe ir acompañada de acciones específicas para promover la transparencia de costos de producción, incluyendo la cadena de valor.

Consideramos que el Programa de Precalificación de Medicamentos de la OMS es clave para posibilitar el acceso a las tecnologías de alto precio en los países en vías de desarrollo. Además, destacamos la efectividad de los mecanismos regionales para hacer frente a los problemas asociados con el precio de adquisición de medicamentos y vacunas, y su impacto sobre los presupuestos públicos, en particular, el Fondo Estratégico y Fondo Rotatorio de la OPS.

Finalmente, agradecemos a la delegación de Etiopía por la presentación del proyecto de resolución "Fortalecimiento de la **producción local de medicamentos** y otras tecnologías sanitarias para mejorar el acceso". Al respecto, **remarcamos la importancia de la aplicación de las flexibilidades del Acuerdo ADPIC para promover la producción local, la competencia y el desarrollo local, así como para garantizar el acceso asequible a medicamentos, por lo que aguardamos los debates subsiguientes que permitan adoptar el proyecto.**

Muchas gracias.